

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA PRIMERA LABORAL

MAGISTRADA PONENTE: MARÍA NANCY GARCÍA GARCÍA

PROCESO	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DEMANDANTE	JOSE IGNACIO RENZA VELEZ
DEMANDADOS	COLPENSIONES
PROCEDENCIA	JUZGADO TRECE LABORAL DEL CTO DE CALI
RADICADO	76001-31-05-013-2020-00247-01

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 378

Santiago de Cali, veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021).

La Magistrada Ponente **MARÍA NANCY GARCÍA GARCÍA**, integrante de la Sala Primera de Decisión Laboral, al proceder al conocimiento del presente asunto evidenció que el proceso radicado **76001-31-05-013-2020-00247-01**, fue asignado previamente al despacho 01 de la Sala Laboral de esta Corporación que preside el Dr. CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA, en virtud del recurso de apelación formulado contra la sentencia de primera instancia, tal como se corroboró en el folio 5 del archivo 02, por lo que su reparto corresponde al despacho a cargo de ese magistrado, conforme lo dispone el numeral 5 del artículo 7 del Acuerdo 1480 de 2002.

De conformidad con lo anterior, la suscrita Magistrada,

RESUELVE

DEVOLVER a la oficina de apoyo judicial el proceso radicado **76001-31-05-013-2020-00247-01**, a efectos que se distribuya al magistrado CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA, que conoció previamente el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Magistrada,


MARÍA NANCY GARCÍA GARCÍA
MARÍA NANCY GARCÍA GARCÍA
Se suscribe con firma escaneada por salubridad pública
(Art. 11 Dcto 491 de 2020)